



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **059-15**

Salta, **18 MAR 2015**
Expediente N° 12.046/15

VISTO:

Las notas de Ing. Nora Silvina Avendaño, del Sr. Alejandro Sandoval, Srta. María G. Paz Sosa y Lic. Alejandra Bergagna, mediante la cual solicitan la renovación de las Becas de Formación de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 477/14 y N° 265/14 se designa a los becarios para realizar las tareas en la Sala de Informática, Mesa de Entradas, Biblioteca y Servicio de Orientación y Tutoría hasta el 31/12/12.

Que existe la necesidad de contar con el apoyo de los becarios según lo manifestado por los responsables de cada área.

Que la Sra. Docana dio el V°B° para su renovación desde el 03 de Febrero y hasta el 30 de Junio de 2015.

Que se cuenta con el crédito correspondiente para hacer frente a la presente erogación.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación al alumno ALFREDO MARCOS FLORES, DNI N° 32.210.418 – LU N° 212393, alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, como pasante en esta Facultad a partir del 02 de Febrero de 2015 y hasta el 30 de Junio de 2015 o hasta nueva disposición para realizar las siguientes tareas en el Gabinete de Informática:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 059-15

18 MAR 2015

Salta,
Expediente N° 12.046/15

- Atención Sala de Informática, Tesistas y Box Docentes turno mañana.

ARTICULO 2°: Prorrogar la designación al alumno JORGE ALBERTO VELÁZQUEZ, DNI N°31.746.839 - LU 211.474, alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas como pasante en esta Facultad a partir del 02 de Febrero de 2015 y hasta el 30 de Junio de 2015 o hasta nueva disposición para realizar las siguientes tareas en la Dirección de Despacho General:

- Escaneo documentación en PDF, publicación en Boletín Oficial, elaboración de índice.

ARTICULO 3°: Prorrogar la designación a la alumna LAURA BELEN CHAÑI, DNI N° 36.756.886 – LU N° 213465, alumno de la Carrera de Licenciatura de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, como Beca de Formación en esta Facultad a partir del 02 de Febrero de 2015 y hasta el 30 de Junio de 2015 o hasta nueva disposición. Se fija el siguiente Plan de Trabajo, que contempla:

- Atender en forma personal, telefónica y por e-mail a los interesados en estudiar en Carreras de la Facultad.
- Participar activamente para realizar de las tareas de difusión institucional que se programen dentro y fuera de la Universidad para futuros ingresantes (visitas guiadas, foros, exposiciones, feria, etc.)
- Colaborar en el diseño, elaboración y difusión del material informativo impreso y on line para los ingresantes.
- Mantener una base de ingresantes.
- Atención de grupos de estudiantes en espacios tutoriales en el marco del Proyecto de Orientación al ingresante que desarrolla el Servicio
- Atención de estudiantes en situación de Riesgo Académico.

ARTICULO 4°: Prorrogar la designación al alumno MARIO LUIS QUISPE, DNI N° 35.483.097 – LU N° 214187, alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, como pasante en esta Facultad a partir del 02 de Febrero de 2015 y hasta el 28 de Febrero de 2015 o hasta nueva disposición para realizar las siguientes tareas en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **059-15**

Salta, **18 MAR 2015**
Expediente N° 12.046/15

- Carga de datos de alumnos.
- Carga de Libro en la base de la Biblioteca
- Elaboración de los códigos de barra de los libros.

ARTICULO 5°: Prorrogar la designación a la alumna CINTHIA PAMELA ORTIZ, DNI N° 35.262.518 – LU N° 612306, alumno de la Carrera de Licenciatura de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, como Beca de Formación en esta Facultad a partir del 02 de Febrero de 2015 y hasta el 30 de Junio de 2015 o hasta nueva disposición. Se fija el siguiente Plan de Trabajo, que contempla:

- Participación en actividades de información a estudiantes de nivel medio interesados en estudiar carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud. Atención de estudiantes ingresantes a través de diferentes medios (consultas personales, telefónica, vía mail y de la página Facebook del servicio) a fin de facilitar la integración a la Universidad.
- Acompañamiento a ingresantes en actividades destinadas al acercamiento y la apropiación de la cultura universitaria (tramite administrativos y gestión de becas, entre otros).
- Acompañamiento de pequeños grupos de estudios de materias de primer año.
- Participación en la organización y ejecución de Cursos y Talleres organizado por el Servicio, destinados a estudiantes ingresantes de ambas carreras.
- Diseño de folletería de los diferentes proyectos y actividades que desarrolla el Servicio de Orientación y Tutoría.
- Asistencia a espacios de formación y a encuentros tutoriales destinados al fortalecimiento de la función del tutor par.
- Participación en la confección de informes referidos al desempeño académico de estudiantes de primer año.

ARTICULO 6°: Prorrogar la designación al alumno CRISTIAN OMAR CRUZ, DNI N° 33.231.288 – LU N° 213233, alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, como pasante en esta Facultad a partir del 02 de Febrero de 2015 y hasta el 30 de Junio de 2015 o hasta nueva disposición para realizar las



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

059-15

18 MAR 2015

Salta,
Expediente N° 12.046/15

siguientes tareas en el Gabinete de Informática:

- Atención Sala de Informática, Tesistas y Box Docentes turno mañana.


ARTICULO 7°: Prorrogar la designación a la alumna ILEANA ELISABETH PALOMO, DNI N° 30.806.570 – LU N° 209738, alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, como pasante en esta Facultad a partir del 02 de Febrero de 2015 y hasta el 30 de Junio de 2015 o hasta nueva disposición para realizar las siguientes tareas en el Gabinete de Informática:

Atención Sala de Informática, Tesistas y Box Docentes turno tarde.

ARTICULO 8°: Fijar como retribución la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600.-) mensuales, con una carga horaria de 20 hs. semanales, de lunes a viernes. En los casos que la prestación horaria sea menor el pago será proporcional.

ARTICULO 9°: Afectar la suma de PESOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$ 49.600.-) en la partida 3-9-5 al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.015

ARTICULO 10°: Hágase saber, notifiquese a los interesados, Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría de Cooperación Técnica, Despacho General, Biblioteca, Supervisora de Red, Servicio de Orientación y Tutoría y siga a la Dirección General Económica a sus efectos.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSa




Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSa.